

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Fin de año.

En 1917 ha sido pródigo en Ministros de Instrucción Pública y en disposiciones sobre enseñanza.

La literatura administrativa ha aumentado considerablemente. Menos mal que entre el fárrago de tanta letra muerta hay algún pequeño acierto, v. g., el Estatuto (salvo sus deficiencias), el establecimiento del sueldo mínimo (de hecho) de 1000 pesetas, la disposición sobre adultos y los últimos escobazos de Rodés y Rivas Mateos.

Falta aún mucho que hacer y que mejorar. Pero la vida es larga, señores, y en el próximo 1918, que no dudamos será el año de la paz, veremos buenas y grandes cosas.

A mi amigo L. Jou.

Contestando al tema que propones en «El Clamor del Magisterio».

Lo que se espera y lo que se teme de la descentralización he hilvanado estas cuatro líneas que me complazco en dirigirtelas desde esta revista gerundense.

Apesar de no *haber vivido* aquellos calamitosos tiempos en que muchísimos maestros españoles no cobraban, es tal el horror con que me los han pintado varios compañeros *víctimas* que me da escalofríos el pensar que pudieran volver.

Y eso que la causa de la autonomía de un pueblo la hallo santa; y eso que quisiera con toda el alma que todos los municipios se hiciesen dignos de merecerla amplísima; y eso que vivo en un pueblo muy amante de la instrucción y que jamás tuvo débitos de enseñanza... y, sin embargo, *nada bueno* espero de los Ayuntamientos y mucho malo temería de los mismos si a ello fuese confiada la instrucción primaria.

En una palabra, amigo Jou: Amplia, la más amplia posible autonomía para las universidades y escuelas especiales y *ensayos* de descentralización que al cabo de un tiempo de pruebas inequívocas de buen régimen podrían convertirse en hechos para los municipios de ciudades populosas y de pueblos cultos de verdad.

Y aquí parada por ahora; no creo se merezca aun ir más allá; no está el horno para otros bollos.

FRANCISCO NAVÉS.

San Pedro Pescador, Diciembre, 1917.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposiciones restringidas al ascenso a las categorías de 3.000 y 2.000 pesetas del escalafón general del Magisterio, y teniendo en cuenta que han sido cumplidas las prescripciones del capítulo IV del Estatuto, y de acuerdo con lo informado por el Negociado correspondiente y lo dictaminado por el Consejo de Instrucción Pública.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

- 1.º Que se apruebe dicho expediente de oposiciones.
- 2.º Que ascienda al de sueldo 3.000 pesetas D. Martín Noguera Villar, en la vacante de Granada, reservada a la oposición por Real orden de 5 del corriente.

A 2.000 pesetas.

D. José Andreu Reque, en la vacante de Zaragoza, reservada por Real orden de 13 de Marzo.

D. José Coll Más, la de Málaga, por la de 16 de Abril.

D. Arsenio Sangrador Bravo, la de Huesca, de la misma Real orden.

D. Manuel Alonso Zapatero, la de Coruña, por Real orden de 9 de Julio.

D. Luis Alabart Ballesteros, la de Valencia, por la de 12 de Septiembre.

D. Gonzalo Junquera Lucas, la de Málaga, por la misma Real orden.

D. Francisco Lladó González, D. José Pedrol Domenech y D. Luis Conejo Ramos, las de Santander, Sevilla y Madrid, reservadas por la de 5 de Octubre.

D. Manuel Viñas Homs y D. Santiago García Martínez, las de Valencia y Madrid, por la de 14 de Noviembre,

D. Vicente Vandellos Ventosa, D. Andrés Santamaría Chavarría y don Domingo Alvarez Soriano, las de Huesca, Madrid (provincial) y Albacete.

La fecha de posesión a los efectos del escalafón será para los nueve primeros ascendidos a 2.000 pesetas, la de primero de Noviembre, y los cinco restantes y el de 3.000 pesetas, la de 1.º del corriente.

Para los economicos, la de 1.º de Enero próximo todos ellos.

Es asimismo la voluntad de S. M. quede en suspenso lo relativo a la agregación de plazas, concedida por Real orden de 17 de Octubre último, hasta tanto se resuelva el expediente de carácter general respecto a dicha agregación.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1917.

RODÉS.

Sr. Director general de Primera enseñanza.

*
*
*

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de D. Pío Ramón Ogea, auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Orense, reclaman-

do contra el hecho de que la plaza de profesor numerario de Geografía de aquella Escuela Normal esté servida por un profesor interino, lesionando los derechos que los auxiliares tienen a servir las vacantes de profesores numerarios con la mitad del sueldo de entrada:

Considerando que el párrafo primero de la Real orden de 17 de febrero de 1915 dispone, en cumplimiento del art. 91 del Real decreto de 23 de septiembre de 1898, que «en caso de estar vacante una plaza de profesor numerario de Escuela Normal, se encargará de su desempeño el auxiliar de la Sección correspondiente, debiendo serle acreditada en nómina desde luego la gratificación de 1.500 pesetas en las Escuelas Normales de Maestros y de 1.250 pesetas en las de Maestras, y debiendo dejar de percibir el haber que tienen asignado como auxiliar,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que cesen en sus cargos todos los profesores que interinamente desempeñan cargos de profesores numerarios de Escuelas Normales, debiendo encargarse de las enseñanzas de las plazas vacantes los auxiliares de la Sección respectiva, con la mitad del sueldo de entrada que corresponde a los profesores numerarios.

2.º Que para los nombramientos en los sucesivos de auxiliares gratuitos que haga esa Dirección general o los rectores de las Universidades, proceda propuesta del Claustro de profesores de la respectiva Escuela Normal.

Rodés.

Señor director general de Primera enseñanza.

(*Gaceta* 14 diciembre).

* * *

Dirección General de Primera Enseñanza.

Vistas las instancias y comunicaciones remitidas por los Rectorados de Oviedo y Zaragoza relacionadas con la colocación de los opositores que en turno libre quedaron figurando en el cuerpo de Aspirantes, y teniendo en cuenta que al formar dicho Cuerpo, y al corresponderles, por tanto, un sueldo, este sueldo supone forzosamente la existencia de una escuela a que aplicarse, faltando sólo por determinar la localidad a que pertenezca,

Esta Dirección General ha resuelto disponer que en los Distritos universitarios en que se presente este caso, los Rectores reclamen a las Secciones administrativas de Primera Enseñanza de su demarcación las vacantes de Escuela de que dispongan que puedan destinarse a la colo-

cación de dichos interesados, y si no las hubiere, las pidan a los demás Rectorados,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 noviembre 1917.—El Director general, *Rivas Mateos*.—Señores Rectores de las Universidades de Oviedo y Zaragoza.

(Gaceta 1 diciembre).

* * *

Dirección General de Primera Enseñanza.

Vistas las consultas y reclamaciones formuladas con motivo del hecho de no haberse podido posesionar varios Maestros de las Escuelas que se les adjudicaron en virtud de oposición, por estar provistas en propiedad o de haberse otorgado por dicho medio o por concurso de interinos por ese Rectorado, Escuelas que corresponden al general de traslado, con arreglo al artículo 65 del Estatuto:

Resultando que, según informes, el hecho se debe a un error de interpretación constante en confundir los conceptos, sueldos y Escuelas, pretendiendo adjudicar éstas en las mismas plazas a que correspondían aquéllos, cuando son conceptos, sueldos y Escuelas, pretendiendo adjudicar éstas en las mismas plazas a que correspondían aquéllos, cuando son conceptos independientes desde el establecimiento del sueldo personal:

Resultando que además de los casos en que no se ha dado posesión de las plazas, las Secciones de Coruña y Pontevedra dan cuenta de los relativos a las Escuelas de Bergondo y Forcarey, correspondientes al concurso general de traslado, y aquella de haberse anunciado al de interinos varias Escuelas que corresponden al general:

Considerando que una vez descubierto el error no puede prevalecer ni alterarse los turnos establecidos, privándose de plazas al concurso general de traslado o al de interinos, en su caso:

Considerando, por otra parte, que este error no debe ocasionar perjuicios a los interesados a quienes es imputable o a lo menos compensarlos,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Declarar anulados todos los nombramientos expedidos por ese Rectorado para Escuelas que no pertenecen al turno en que se acordaron.

2.º Que se reconozca a los interesados derecho a obtener, fuera de concurso, Escuelas de poblaciones del mismo grupo de población o de

los inferiores, aplicando el artículo 94 del Estatuto general del Magisterio, siempre que no estén reservadas a ningún turno de un modo expreso, ni anunciadas ni incluidas en el anuncio general del concurso de traslado.

3.º Que cuando se trate de Maestros nombrados para auxiliares sólo podrán pedir éstas dentro de su grupo de población ó Eseeuelas en el inferior.

4.º Que las instancias habrán de presentarse al Rectorado que expidió el primitivo nombramiento, y que será también encargado de otorgar el segundo; y

5.º Que en caso de pedir una misma plaza dos opositores, se atenderá al lugar de la propuesta del Tribunal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de Diciembre de 1917.—El Director general, *Rivas Mateos*.

Señor Rector de la Universidad de Santiago.

CRONICA GENERAL.

Deseamos a todos nuestros suscritores y al Magisterio entero de la provincia felices Pascuas de Navidad y un Año Nuevo lleno de bienandanzas.

* * *

Asociación de Maestros Nacionales.

Partido de Gerona.

Por el presente anuncio se convoca a los Sres. Maestros asociados de este partido para la reunión general ordinaria que se celebrará el día 29 de los corrientes a las 10 en el Grupo Escolar de esta ciudad que será día de pago.

Además de estudiar cuantas cuestiones se sirvan presentar los señores asociados se procederá.

a) A la aprobación de cuentas.

b) A relacionar asuntos tramitados por la presidencia.

c) A la renovación de individuos de la Junta directiva.

Dada la importancia de los asuntos que deben tratarse esperamos la asidua asistencia de los asociados.—Gerona 24 diciembre 1917.—El Presidente, *E. Masiá*.

* * *

Asociación del Partido de Santa Coloma de Farnés.

CONVOCATORIA.—Se convoca a los Maestros asociados de este Partido para la reunión reglamentaria que se celebrará el próximo sábado, 29 del corriente en el Grupo escolar y a la hora de costumbre.

Esta Presidencia vería con gusto que la reunión fuese nutrida, ya que han de tratarse asuntos de cierta importancia, para cuya resolución se requiere sumo cuidado.

Serán asuntos a tratar:

- 1.º Arreglo de cuentas y elección de Tesorero.
- 2.º Estudio llevado a cabo por la Comisión permanente de la Asociación provincial, respecto al tanto por ciento de las utilidades que reporta la Habilitación en cada partido, destinado a reforzar los respectivos fondos sociales.
- 3.º Asuntos que presenten los señores Socios concurrentes al acto.
- 4.º Notas de la Presidencia, una de las cuales consistirá en exponer y comentar los trabajos preliminares que lleva realizados, para entender de cómo está organizada la Asociación de Maestros de Baleares para poder sostener su «Casa de Maestros», disponer de una nutrida y valiosa Biblioteca, conceder un socorro de 600 pesetas al fallecimiento de un socio y poder presentar el balance de Julio último con una existencia en Caja de 23.166'11 pesetas.

Santa Coloma de Farnés 21 Diciembre de 1917.

El Presidente,

Lorenzo Fabrellas.

* * *

A los interinos de la provincia.

Por la Junta central de la «Asociación nacional de Maestros interinos y aspirantes al Magisterio», firmada por los Maestros interinos de este Rectorado y los del resto de España, ha sido elevada una instancia al Ministerio con unas peticiones *interesantísimas* para los interinos.

Y el Vocal de la misma, representante de este Distrito universitario de Barcelona, D. Carlos Canela, ruega a todos los compañeros interinos que, por cualquier causa, no hayan podido firmar la mencionada solicitud, remitan sin demora al Sr. Ministro su adhesión, redactada en los siguientes términos: «El Maestro interino D. X. X. se adhiere a las peticiones hechas a S. E. por la Junta central de la «Asociación nacional de Maestros interinos y aspirantes al Magisterio».

* * *

El lunes se giraron los haberes del presente mes juntamente con el cuarto trimestre de material diurno a los Maestros del partido de Puigcerdá.

* *

Asociación 4e Maestros Públicos.

Partido de La Bisbal.

Tengo el honor de convocar a los asociados de este partido a la reunión que se celebrará en La Bisbal el día 28 del corriente a las 10 de la mañana en la Escuela Nacional dirigida por D. José Barceló.

El Presidente,
Luis Moreno.

* *

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad ha comunicado al Inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia que puede éste conceder permisos desde el 23 del actual al 6 de enero próximo de los Maestros que lo soliciten.

* *

Episodios de la Guerra Europea.—De esta interesantísima publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 73, 74, 75 y 76.

Tanto por lo interesante y verídico de esta obra, como por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno), recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

* *

Del extranjero. — Un funcionario inglés, Mr. Russell, Inspector jefe de reformatorios y escuelas industriales, acaba de publicar un interesante trabajo sobre el problema de la juventud delincuente. El autor observa que los delitos de los jóvenes no son, en muchas ocasiones, más que un exceso de actividad espiritual y física, que por no encontrar un empleo conveniente se aplica en mala dirección. Como causas, señala la ausencia de influjos restrictivos (padre, maestros, asociaciones), la excitación general de la vida en los tiempos modernos, la aglomeración de los barrios pobres y el cinematógrafo. La edad crítica es la de 14 años, en que, al salir de la escuela, cesa todo influjo benéfico. El remedio está tal vez en las asociaciones de muchachos y clubs de juego, y, en gene-

ral, en todo aquello que tienda a dar una consciente salida a la exuberante energía de la juventud.

* * *

Del extranjero.—El Ministro de Educación de Inglaterra ha declarado, contestando a una pregunta en el Parlamento, que el único medio para resolver el problema de tener buenos maestros, consiste en mejorar los sueldos y el porvenir de la carrera del Magisterio.

Lo mismo, lo mismísimo que en España.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Jefe de la Sección de Barcelona acompaña un oficio para su entrega a la Maestra doña Carmen Sentena.

—D. Cipriano Moner de Bolvir reclama contra el Escalafón general del Magisterio.

—El Alcalde de Rabós de Ampurdá dice que apesar de haber transcurrido los 30 días de licencia concedidos por el Rectorado a la Maestra doña Gregoria Martos, dicha señora no ha vuelto a encargarse de su Escuela.

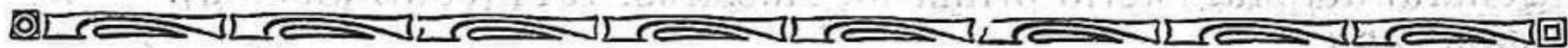
—El Jefe de Sección de Barcelona interesa se remita certificado de descuentos del Maestro don Balbino García.

—Se comunica al Rectorado que debe agregarse a las Escuelas reservadas para las oposiciones que se celebran en esa capital la de Espinabesa (Cabanellas) creada por R. O. de 28 del mes pasado.

—A la Junta Central se remite copia de las nóminas de todos los partidos del mes de noviembre y el certificado de alteraciones.

—A la D. G. se eleva instancia de doña Sofía Recio, maestra de Barcelona en súplica de que se elimine a la señora Peña del Escalafón general por haber perdido la nacionalidad.

Al Jefe de Sección de Barcelona se remite expediente de permuta de don Miguel Pons, maestro de Llanás y don José Torres que lo es de Obrera.



“El Magisterio Gerundense,,.”

Tomo XI.—1917.—Índice por números.

Núm. 417.

1817.—Sobre la «Estadística de Instrucción primaria», cuyo modelo debemos llenar los Maestros, S. Santaló.—Crónica general.

Sección oficial.—Concurso general de traslado del segundo semestre de 1916.

Núm. 418.

Crónica general.

Sección oficial.—Conclusión del concurso general de traslado.

Núm. 419.

Política y Enseñanza.—Una lección de Literatura muy agradable, *Ramón Fagella y Rotllán.*—Para EL MAGISTERIO GERUNDENSE, *Vicente Mir.*—Crónica general.

Sección oficial.—Orden sobre instancias para tomar parte en oposiciones.

Núm. 420.

Asociación provincial de Maestros Nacionales.—Asociación Nacional del Magisterio primario.—Las ciencias naturales, la escuela y el hombre (continuación), *Josê Junquera Muné.*—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre material pedagógico.

Núm. 421.

Seriedad administrativa.—A las Asociaciones de partido de la provincia, *José Batlle y París.*—Impresión *M. Cos* y *D. Figueras.*—Las ciencias naturales, la escuela y el hombre (continuación), *José Junquera y Muné.*—Concurs d'Historia de Catalunya.—Crónica general.

Núm. 422.

Actualidad.—Pedagogía frívola; *J. Peñuelas.*—Actos culturales de la Agrupación normalista, *Juan Pujadas Pibernus.*—Las ciencias naturales, la escuela y el hombre (conclusión), *José Junquera y Muné.*—Cuentas de la Mutualidad escolar «La Educadora» de Gerona.—Crónica general.

Núm. 423.

Actualidad.—De programas, *Ricardo Camó.*—Crónica general.

Sección oficial.—Circular sobre la estadística de Instrucción primaria.—Orden sobre aprobación de proyectos de edificios escuelas.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 424.

Sobre libros de lectura.—Interesante. A la conquista del Derecho, *Juan Batlle y París.*—Pequeña Tribuna, *A. Gratacós.*—Actos culturales de la Agrupación normalista, *Abelardo Fábrega Esteba.*—Crónica general.

Sección oficial.—Anuncio del concurso rápido de traslado.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 425.

Asociación Nacional del Magisterio primario.—Federación de los Maestros de Cataluña.—Crónica general.

Sección oficial.—Anuncio de oposiciones libres entre Maestras del Rectorado de Barcelona.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 426.

Actualidad.—Respondiendo a una invitación, *2. Santaló.*—Estación meteorológica de San Hilario Sacalm. *Fernando Cid.*—Crónica general.

Sección oficial.—Orden sobre Arquitectura escolar.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 427.

Más sobre las categorías intermedias. — De programas, *Francisco Navés.*—El pedagogo de La Illa, *José Sau.*—Crónica general.

Sección oficial.—Orden sobre Mutualidad escolar.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 428.

Actualidad.—¡Adios!, *N. Bohigas.*—Carta abierta, *Antonio Peirón Arias.*—Crónica general.

Sección oficial.—R. D. de Fomento sobre repoblación forestal.—R. D. suprimiendo las reválidas.—R. O. sobre premios extraordinario y títulos gratuitos.—R. O. sobre expedición de títulos.—Anuncio de matrícula de la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

Núm. 429.

Actualidad.—Asociación Nacional del Magisterio primario.—Bibliografía.—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre corrida de escalas.

Núm. 430.

Dilema.—Más sobre programas, *Eliseo Carbó.*—Intercambio escolar, *Carmen Serrat.*—Bibliografía.—Crónica general.

Sección oficial.—Anuncio del concurso rápido.—Anuncio del concurso de ingreso y de reingreso.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 431.

Realidad.—Aclarando, *Juan Batlle y París.*—Pequeña tribuna, *A. Gratacós.*—Los niños suecos, *D. Boixa.*—Cistella, *Joaquín Gironella* y otros.—Crónica general.

Sección oficial.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 432.

Tristeza.—Pedagogía frívola, *J. Peñuelas*.—La guerra en la escuela, *José Junquera y Muné*.—Minuciosidades, *José M.^a Genís*.—Crónica general.

Sección oficial—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 433.

Crónica general.

Sección oficial.—Concurso general de traslado.—R. O. determinando que a los 20 años pueden verificarse oposiciones a Escuelas Nacionales.—R. O. sobre el derecho de consortes —Orden sobre la publicación de los folletos del Escalafón. — Anuncios del concurso rápido y del de ingreso y de reingreso.—R. D. ascendiendo a todos los Maestros a 1.000 pesetas.—Estatuto general del Magisterio primario.

Núm. 434.

Crónica general.

Sección oficial.—Estatuto general del Magisterio primario (continuación).—Anuncio de la Sección administrativa sobre la relación de aspirantes a interinidades.

Núm. 435.

Altamira y la Inspección.—Crónica general.

Sección oficial.—Estatuto general del Magisterio primario (continuación).—Orden sobre oposiciones.—R. O. ratificando una anterior sobre la edad de 20 años para verificar oposiciones.—R. O. sobre servicios interinos.—Anuncio de la Sección administrativa sobre nombramientos de Maestros interinos.

Núm. 436.

Excursión de los normalistas a Ampurias, *J. Rouret*.—Crónica general.

Sección oficial.—Estatuto general del Magisterio primario (conclusión).—Orden sobre concursillos.—Anuncio del concurso rápido extraordinario.

Núm. 437.

Sobre el «Estatuto general del Magisterio de Primera Enseñanza».—Sobre obras benéficas, *Cándido Domenech Carré*.—Crónica general.

Núm. 438.

Sobre las conferencias pedagógicas de este año. — Lo pedagógico y lo administrativo, *Antonio Royo Villanova*.—En la Diputación.—Visita a una fábrica de papel, *Podro Climent Ferrán*.—La escuela y la guerra, *Lorenzo Luzuriaga*.—Crónica general.

Sección oficial.—Orden sobre la publicación del primer folleto de Escalafón.

Núm. 439.

Propósitos.—Llamamiento, *Juan Batlle y París*.—Fiesta en Camprodón, *Juan Rodá Cabanach*.—Conica general.

Sección oficial.—R. O. sobre derechos limitados.—Orden prorrogando el plazo para solicitar interinidades.—R. O. denegando instancias.—Orden accediendo a lo solicitado por una Maestra sobre derecho de consorte.—Escalafón general del Magisterio primario (continuación).

Núm. 440.

La Diputación y los Maestros.—La Escuela Nacional, *Rafael Altamira*.—Orientaciones societarias, *Juan B. Aznar*.—El Maestro ideal, *Agustín Prat*.—Crónica general.

Sección oficial.—Relación de los Maestros aspirantes a interinidades de esta provincia.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (continuación).

Núm. 441.

Una carta del Sr. Carandell.—Las flores en la escuela, *Carlos Canela*.—Crónica general.

Sección oficial.—Relación de las Maestras interinas aspirantes a interinidades de esta provincia.—R. O. organizando un curso de Dibujo en Barcelona.—Escalafón general del Magisterio primario, Maestras, 1914 (conclusión).

Núm. 442.

Austeridad.—Por los cerros de Úbeda, *Juan Batlle y París*.—Educación de los niños anormales, *José Mallart, Pedro Rosselló*.—Exámenes y calificaciones de los alumnos de la Normal de Maestros.—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre el presupuesto.—Orden sobre el segundo folleto del Escalafón.

Núm. 443.

Los exámenes en las escuelas primarias.—Títulos gratuitos.—Exámenes y calificaciones de los alumnos libres en la Escuela Normal de Maestros.—Crónica general.

Sección oficial.—Circular sobre la estadística de Instrucción primaria.—Anuncio de la Escuela Normal sobre las conferencias pedagógicas.

Núm. 444.

Revista extranjera.—Una carta del Sr. *Batlle y París*, D. Juan.—Asociación Nacional del Magisterio primario.—Crónica general.

Sección oficial.—Nueva relación de Maestros y Maestras aspirantes a interinidades.

Núm. 445.

Melancolía.—Pequeña tribuna, *A. Gratacós.*—La guerra: su causa, *Agustín Prat.*—Excursión a Roca Corba, *G. Gener, C. Tarrés.*—Crónica general.

Sección oficial.—Concurso general de traslado de 1917.—Anuncio del concurso rápido extraordinario.

Núm. 446.

Actualidad.—Amor a los pájaros, *J. Rosal Deix.*—¿Qué hacen los Maestros?, *C. Concustell.*—El cálculo mental, «Pitágoras».—«Escola d' Estiu» de 1917.—Crónica general.

Sección oficial.—Concurso general de traslado (continuación).—R. O. aclarando puntos del Estatuto.—R. O. aclarando puntos de legislación.

Núm. 447.

Las conferencias pedagógicas de este año.—Crónica general.

Sección oficial.—Concurso general de traslado.—Anuncio del Rectorado sobre reclamaciones al concurso rápido extraordinario.—Circular sobre lo mismo.—Circular concediendo un nuevo plazo a los aspirantes a interinidades.

Núm. 448.

Reseña de las conferencias pedagógicas, *José Junquera Muné, Emilio Batlle Aupí.*—Crónica general.

Sección oficial.—Concurso general de traslado (continuación).

Núm. 449.

Problemas.—La situación es imposible con sólo 1000 pesetas, *Ciriaco Concustell.*—Asociación Nacional.—Bibliografía.—Crónica general.

Sección oficial.—Anuncio de matrícula de la Normal de Maestros.—Orden de la Dirección General sobre el tercer folleto del Escalafón.

Núm. 450.

Problemas.—Una súplica, *Francisco Navés.*—Setembre, *Abelard Fábrega.*—Zanalória, *Jules Renard.*—Crónica general.

Sección oficial.—R. D. sobre contratos de obras públicas.—Orden sobre agregación de plazas.

Núm. 451.

Problemas.—El medio ambiente y el ejemplo, *Ciriaco Concustell.*—Bibliografía.—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre corrida de escalas.—Resolución del concurso rápido extraordinario.

Núm. 452.

Problemas.—Cosa vieja para otros y nueva para nosotros, *Francisco Navés*.—El aguinaldo del Niño Jesús, *Mariano de Cavia*.—Carta abierta, *José Pallarés*.—Crónica general.

Núm. 453.

Gratitud obliga, de la Comisión permanente de la A. N. del M. P.—Reglamento reformado de la Sección de Socorros mutuos de la A. N. del M. P.—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre clases de adultos.—R. O. sobre títulos extranjeros.—Órdenes sobre folletos del Escalafón.

Núm. 454.

No estamos conformes.—La blasfemia y medios que tiene el Maestro para desterrarla, *J. Rosal Deix*.—Reglamento Socorros Mutuos de la A. N. del M. P. (conclusión).—Crónica general.

Sección oficial.—Concurso rápido extraordinario.

Núm. 455.

Actualidad.—El asunto de las reválidas.—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre corrida de escalas.—R. O. referente al curso de Dibujo.

Núm. 456.

Actualidad.—Pequeña tribuna, *A. Gratacós*.—Los paseos escolares *Carlos Canela*.—Los niños que se van..., *Joaquín López Barbadillo*.—El problema de la enseñanza, *Colombine*.—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre instancias dirigidas a la Superioridad.

Núm. 457.

Nota de viaje.—Una anada a Rubí, *Abelard Fábrega*.—De Asociación, *S. Santaló*.—Acoblant forces, *Francisco Navés*.—Los parlamentarios y la enseñanza.—Crónica general.

Núm. 458.

Actualidad.—Manifestaciones del Sr. Rodés.—Lecciones escolares, *Francisco Navés*.—¿Veremos la renovación?, *Juan C. Arroyo*.—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre Arquitectura escolar.—Convocatoria del Rectorado sobre concurso de ingreso entre interinos.

Núm. 459.

Seriedad.—Ponencia sobre enseñanza presentada a la Asamblea parlamentaria, *Juan Uña*.—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. sobre enseñanza de adultos.—R. O. sobre corrida de escalas.

Núm. 460.

Problemas.—La formación profesional del Magisterio francés, *José M.^a Azpeurrutia.*—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. convocando a oposiciones.—R. O. sobre exámenes extraordinarios.—Ordenes varias.

Núm. 461.

Actualidad.—Palabras de Rodés.—Declaraciones del nuevo Director General de Primera Enseñanza.—Crónica general.

Sección oficial.—Convocatoria a oposiciones.—Sesión de la Junta provincial.—Ordenes varias.

Núm. 462.

Actualidad.—Los maestros vascongados, *Antonio Royo Villanova.*—Crónica general.

Sección oficial.—R. D. sobre bonificaciones.—R. O. sobre lo mismo.—R. D. sobre oposiciones.—R. D. concediendo la autonomía pedagógica a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.—R. O. sobre concurso de interinos.—Orden sobre folletos del Escalafón.

Núm. 463.

Actualidad.—Los Maestros y la Autonomía; Todo y todos del Estado, *J. C. Arroyo.*—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. con corrida de escalas.—R. O. sobre Auxiliares de Normales.

Núm. 464.

Fin de año.—A mi amigo L. Jou, *Francisco Navés.*—Crónica general.

Sección oficial.—R. O. Oposiciones restringidas.—R. O. sobre instancia de D. Pío Ramón Ogea.—D. G. Instancia remitida por los Rectorados de Oviedo y Zaragoza.—R. O. sobre anulación de nombramientos.—Índice.

— ANUNCIOS —

Una página.	10 pesetas trimestre
Media página	5'50 > >
Cuarto de página.	3 > >

Dirigirse a la Administración.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa, 14.—GERONA.